Junta de
Castilla y León
Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Viceconsejería de Infraestructuras y Emergencias
Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital

Vicario General
D. Anastasio González Aguado
Diócesis de Palencia
C/ Mayor Antigua, 22
34005 - PALENCIA

Estimado señor,

La Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital promueve el programa Castilla y León Digital (CyL Digital), con el objetivo de formar y sensibilizar a los ciudadanos de Castilla y León en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Para ello, hace uso de los Espacios CyL Digital de Castilla y León (o espacios SIC – Sociedad de la Información y el Conocimiento), centros ubicados en las capitales de provincia en los que se ofrece formación y asesoramientos en nuevas tecnologías a los ciudadanos.

En Palencia, el Espacio CyL Digital está ubicado, mediante un contrato de cesión de uso, en un local propiedad de su Diócesis de la calle San Marcos (edificio Seminario Mayor de San José), con una superficie aproximada de 392,65 m2 construidos. Dicho contrato tiene una vigencia hasta el 25 de junio de 2020.

Es interés de esta Dirección General seguir ocupando dicho local para continuar prestando el citado servicio de formación y sensibilización en competencias digitales de los ciudadanos. Por esta razón, se solicita que, como en anteriores ocasiones, se formule, por parte de esa Diócesis, oferta para la modificación del contenido de la cláusula tercera del citado contrato, suscrito el 25 de junio de 2010, de tal manera que se mantenga el carácter gratuito establecido en la cláusula segunda del mismo, y su duración se amplíe por cuatro años más (hasta el día 25 de junio de 2024).

En Valladolid, a 28 de enero de 2020

LA DIRECTORA GENERAL
DE TELECOMUNICACIONES
Y TRANFORMACIÓN DIGITAL

Elena Álvarez Vázquez

diócesis Palencia

Sra. Dña. Elena Álvarez Vázquez
Directora General de Telecomunicaciones y Transformación Digital
C/ Rigoberto Cortejoso 14
47014 - Valladolid

Palencia, a 7 de febrero de 2020.

Ref.: Respuesta Modificación Contrato Espacio Digital Diócesis Palencia

Estimada Sra. Directora:

Hemos recibido su carta con fecha de 28 de enero en la que nos solicita la posibilidad de modificar el contenido de la tercera cláusula del contrato firmado entre la Diócesis y la Junta de Castilla y León, para la cesión del local situado en la calle San Marcos (Seminario Mayor) de Palencia.

A lo largo de los últimos años hemos modificado dicha cláusula y por parte de la Diócesis hemos mostrado total disposición para seguir colaborando y cederles el uso de ese local de manera gratuita. En la actualidad, tenemos previsto iniciar próximamente una obra de remodelación de toda la planta baja del Seminario Mayor que se destinará a oficinas y servicios diocesanos, por lo que accedemos a ampliar la cesión de uso del local a un año de duración.

Le reitero nuestro más sincero agradecimiento, reciba un cordial saludo,

OBISPADO DE PALENCIA

Fdo.: Anastasio González Aguado
Vicario General de la Diócesis de Palencia